Proyecto de Ley Nº 1732/2017-CR

SUMILLA: LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL ESTUDIO, RESTAURACION, PROMOCION Y PUESTA EN VALOR, DEL CERRO BAÚL EN EL DISTRITO DE TORATA, PROVINCIA MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
02 AGO 2017
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: 13:00

PROYECTO DE LEY

El Grupo Parlamentario FUERZA POPULAR, a iniciativa del Congresista MARIO FIDEL MANTILLA MEDINA, en uso de las facultades conferidas por el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y en el inciso c) del artículo 22°, 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República; propone el proyecto de ley siguiente:

I. FORMULA LEGAL

El Congreso de la República:

Ha dado la siguiente Ley:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL ESTUDIO, RESTAURACION, PROMOCION Y PUESTA EN VALOR DEL CERRO BAUL, EN EL DISTRITO DE TORATA, PROVINCIA MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.

Artículo Único. Objeto de la Ley

Declárese de interés nacional El estudio, restauración, promoción y puesta en valor del Cerro Baúl en el Distrito de Torata, Provincia Mariscal Nieto del Departamento de Moquegua, con el objeto de difundir la cultura de la región, así como la promoción y difusión de un centro de desarrollo turístico, cultural y económico en la zona sur del Perú.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

UNICA. Las autoridades competentes dispondrán las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Ley.

NELLY CUADROS CANDIA
Congresista de la República

MARIO FIDEL MANTILLA MEDINA
Congresista de la República

Daniel Salaverry Villa
Portavoz
Grupo Parlamentario Fuerza Popular

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Lima, 04 de AGOSTO del 2017

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77º del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición Nº 1432 para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.—

JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

II. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Cerro Baúl está situado en el Distrito de Torata, Provincia Mariscal Nieto, del Departamento de Moquegua, siendo la vía de acceso principal la carretera binacional, a 12 kilómetros al Norte de la ciudad de Moquegua, hasta llegar al cruce de ingreso a la ciudad de Torata y el centro poblado de Yacango.

La zona arqueológica del Cerro Baúl se encuentra a 600 ms. de altura del valle de Torata, entre los ríos de Torata y Tumilaca, lugar donde se encuentran los restos arqueológicos de la cultura Wari y Tiahuanaco. Los templos y otras estructuras arqueológicas monumentales y residenciales se ubican en cantidad considerable en la superficie del Cerro Baúl, se puede observar asimismo una considerable cantidad de terrazas arqueológicas de diferentes formas y dimensiones, adaptadas al relieve del cerro y cuyas funciones son aún desconocidas.

(1) Según publicación del diario *La República del 29 de Julio del 2014*, se dio a conocer: "El **Cerro Baúl** (Moquegua) guarda una historia importante de la Patria. Hace más de mil 400 años esta colina fue escenario del desarrollo de nuestros antepasados. Aquí habitó y se desarrolló una colonia de la cultura Wari que tuvo interacción con la de Tiahuanaco.

Esta imponente montaña, que guarda una misteriosa e invalorable historia, está ubicada en el distrito de Torata, a unos 30 minutos de la ciudad capital de Moquegua. Su formación geológica preserva la figura de castillo que emerge en medio del desierto. Su elevación natural lo torna suficientemente atractivo para los ojos humanos y su nombre se debe al caprichoso perímetro de la cima.

Aparece cortado perpendicularmente y se asemeja a lo que es: un baúl. Ese mueble antiguo de uso común y popular donde los nobles peruanos del siglo XIX conservaban sus joyas y objetos preciados.

ASCENSO HACIA EL BAÚL. El sitio es impresionante. Según los estudios arqueológicos del investigador Patrick Ryan Williams, es probable que hace mil 400 años haya sido una gran urbe precolombina.

A primera impresión ascender a pie a la cumbre parece fácil, pero requiere de un esfuerzo físico. No hay señalización y las primeras cuarta partes del camino están en pésimo estado. Todo es un terreno agreste. En el trayecto hay quienes han sufrido el vértigo del cansancio a medio camino. Cerca al farallón hay una gruta donde todavía quedan restos de las velas derretidas, hojas de coca y restos de cigarrillos. El Cerro Baúl es también un apu donde los moqueguanos piden favores a cambio de ofrendas.

A poca distancia a la cúspide, el camino es menos agreste hasta que aparece una escalera de concreto. En el trayecto hay algunas barandas y gradas que

(1) "http://larepublica.pe/28-07-2014/moquegua-los-wari-vivieron-en-el-cerro-baul"

alivian el esfuerzo de subir. En la cumbre lo primero que aparece a la vista son cruces puestas sobre un montículo de piedras. Aquí también hay huellas oscuras de las velas derretidas. Esta práctica se da con mayor frecuencia durante la Semana Santa. Es probable que muchos desconozcan el real significado de este majestuoso lugar. Por ello se han atrevido a deteriorarlo.

LA URBE MISTERIOSA. Alrededor del año 600 después de Cristo, los Wari llegaron a los valles interandinos del antiguo Perú a expandirse y buscar nuevo climas para el cultivo.

Así establecieron en el cerro su capital, centro ceremonial y eje político. Ante estos inquietantes indicios, el investigador Patrick Ryan Williams se dedicó a estudiar los vestigios por más de 20 años. Según los restos hallados, esta meseta fue una especie de embajada, un enclave y centro sagrado de rituales ceremoniales y de encuentro de los Wari y, paulatinamente, de otras culturas.

Aún hay muestras de las ruinas de una ciudad de unas 10 hectáreas de superficie. En esta se edificaron grandes templos, palacios para los jefes, residencias, centros de almacenamiento y extensas plazas ceremoniales.

El arqueólogo estableció que en la parte occidental había una plaza y un templo principal de los Wari. El santuario miraba hacia el nevado Pichu Pichu. Lo hicieron con vista a esa dirección para darle sentido a su origen: Ayacucho. Había otras tres zonas especiales más, entre ellas una erigida para los Tiahuanaco. Los Wari tuvieron una buena relación con ellos, a pesar de sus diferencias militares. Hoy ese santuario mira hacia el cerro Aruntani (Altiplano). De estos solo quedan vestigios de sus bases. En los palacios de la cima se supone que habitaron alrededor de 300 pobladores, entre ellos los jefes o curacas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIO MANTILLA MEDINA

(2) Asimismo mediante publicación del 03 de Noviembre del 2015 el diario La República dio a conocer, que: "Moquegua: Cerro Baúl, Fortaleza y Sitio Sagrado

"...Según estudios de los arqueólogos Williams y Moseley, el lugar fue aparentemente compartido por las civilizaciones Wari y Tiahuanaco. En 1475 el sitio fue tomado por el Inca Mayta Capac, luego de 54 días de asedio".

El Cerro es venerado hasta nuestros días como un espíritu viviente y los lugareños suelen hacerle pagos para obtener el favor de los dioses; la plebe y los agricultores ocupaban la parte media, donde se distinguen dos terrazas, la parte superior fue habitada por la Nobleza, donde los arqueólogos hallaron evidencias de numerosas ofrendas y hasta una lámina de plata de 2.5 centímetros de ancho, siendo lo más curioso las bodegas de cerveza (hecha de maíz), la cual se guardaba en tinajas de 150 litros y se tomaba en enormes keros. La magnificencia del paisaje y la perfección geométrica del cerro, parecían desafiar por una vez a la muerte. Una utopía que todas las grandes civilizaciones han perseguido.

(2) "http://larepublica.pe/turismo/715427-moquegua-cerro-baul-fortaleza-y-sitio-sagrado"

(3) Según Patrick R. Williams en su obra "*Cerro Baúl: Un enclave wari en interacción con tiwanaku*", en resumen expone: "La expansión Wari hacia el extremo sur del Perú es un fenómeno cuyo estudio ha comenzado en los últimos 20 años, con el descubrimiento de un gran complejo arquitectónico en Cerro Baúl. Las excavaciones realizadas en los últimos tres años han revelado que Cerro Baúl más que una fortaleza, fue un centro político y religioso Wari muy importante, establecido como enclave en una región donde resulta evidente una directa interacción con Tiwanaku, el estado altiplánico que Colonizó el valle medio del Osmore. En base a 12 fechados radio carbónicos, se puede deducir que esta interacción se habría mantenido por un lapso aproximado de 200 años, tiempo en el cual habrían existido momentos de tensión y otros de cooperación.
El presente trabajo analiza las relaciones que tenía la colonia wari de Cerro Baúl con su capital, ubicada en el departamento de Ayacucho. Para tal fin se han documentado las características de la arquitectura --doméstica y monumental- y se han establecido sus relaciones con formas encontradas en Ayacucho y en otros centros regionales. También se ha analizado la tecnología de riego implementada por Wari en la zona y comparado con la tecnología agrícola de Ayacucho, notando claras similitudes con esta y fuertes contrastes con la que había antes de la ocupación wari en Moquegua. Ambas líneas de evidencia indican que los contactos entre Cerro Baúl y la capital eran intensos, lo cual se observa también en el intercambio de bienes de prestigio, notándose que fue la colonia de Moquegua la que mantuvo los lineamientos de la política del Estado Wari en su interacción con Tiwanaku".

Cabe mencionar que la Municipalidad Distrital de Torata, tiene un Proyecto de Inversión Pública viable, denominado "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el sitio arqueológico Cerro Baúl, distrito Torata, provincia Mariscal Nieto, departamento Moquegua", el cual tiene hasta 03 componentes que son: 1) La adecuada presentación del Sitio Arqueológico Cerro Baúl, 2) Adecuadas facilidades turísticas en el ámbito del sitio arqueológico Cerro Baúl, y 3) Eficiente gestión turística del recurso turístico, cada uno de tales componentes con sus diferentes actividades específicas; el cual es un gran avance y se complementará con la presente iniciativa legislativa, teniendo en cuenta que de cumplirse con las metas contempladas en el proyecto de inversión pública, dicho centro turístico pasará a formar parte de un futuro corredor turístico muy importante en el sur del país con la influencia de los estudios científicos que viene realizando el INGEMMET, respecto al desentierro de los pueblos sepultados durante la erupción del volcán Huaynaputina hace cuatro siglos, en el distrito de Quinistaquillas de la Provincia General Sanchez Cerro-Moquegua.
En este sentido, se propone la iniciativa legislativa para declarar de interés nacional, el estudio, la restauración, promoción y puesta en valor del Cerro Baúl ubicado en el Distrito de Torata, provincia Mariscal Nieto del

(3) "http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/boletindearqueologia/article/view/2352"

departamento de Moquegua , con la finalidad de incentivar la participación de los diferentes niveles de gobierno local, regional y nacional para que coadyuven de manera directa o indirecta a realizar las acciones necesarias tendientes al estudio, restauración, difusión y promoción del referido legado cultural, y que no solo beneficiará al desarrollo cultural, turístico y económico de la Región Moquegua, sino también se reflejará indirectamente a todo el país, toda vez que podremos mostrar un nuevo centro de atracción turística en el Sur del país, para los visitantes nacionales y extranjeros.

III. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

El presente proyecto de ley no genera ningún gasto al Estado, por el contrario pretende impulsar el desarrollo económico, turístico, cultural y económico de la Región Moquegua y de todo nuestro país en general.

IV. EFECTO DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

El efecto de la presente iniciativa legislativa será la declaratoria de interés nacional, el estudio, la restauración, promoción y puesta en valor del Cerro Baúl del Distrito de Torata, provincia Mariscal Nieto del Departamento de Moquegua, la cual no contraviene la Constitución Política del Perú, ni modifica o deroga normas vigentes del ordenamiento jurídico nacional.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIO MANTILLA MEDINA

Lima, Julio de 2017